


**AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN**

M.ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

**Hace saber:** Que en sesión plenaria de fecha 22 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente 2024/CEX\_01/000003 de modificación presupuestaria nº 13/2024, bajo la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas sin que se vea perturbado el respectivo servicio, como sigue a continuación:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
323.227.99.24	Trabajos de limpieza realizados por empresas y profesionales en Centros educativos	22.490,38

**Bajas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
150.130.00	Retribuciones básicas limpiadoras	16.923,15
150.160.00	Seguridad Social	5.567,23
	<b>total</b>	<b>22.490,38</b>

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOP nº 67, de 8 de abril de 2024) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiendo que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	K10yekDkixmGLKJpnUq67g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	20/05/2024 09:21:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K10yekDkixmGLKJpnUq67g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K10yekDkixmGLKJpnUq67g==</a>		

